PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 10 rs.
Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.—Girando contra el suscritor, ó por conducto de corresponsal: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
—**Filipinas y Extranjero:** Seis meses, 130. Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En **Madrid:** La Administracion.—En **Provincias, Ultramar y Extranjero:** Todas las principales librerías.
Redaccion y Administracion: **Calle del Fomento, núm. 18, principal.**
Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion. | Jueves 26 de Marzo de 1868. | Año V.—Núm. 718.

PARADOJAS.

Desconsuelo y tristeza causa el ver que en nuestra época hay personas capaces de poner en tela de juicio proposiciones que en épocas anteriores á la nuestra se consideraban como axiomáticas. No es estraño que ante el espectáculo de ciertas contiendas históricas y científicas germine y se desarrolle el frio escepticismo, enemigo de todo sistema; y es necesario tener gran fuerza de espíritu, gran seguridad de convicciones para no ceder al desaliento que tales contiendas producen.

¿Estamos cercanos á un trastorno en los conocimientos? ¿nos amaga un período de reaccion científica? Las fecundas investigaciones verificadas por la ciencia en este siglo, las conquistas hechas por el espíritu humano, ¿son quimeras vanas, *aegri somnia*, paradojas engendradas por una imaginacion febril? El espíritu de contradiccion, hijo de bastardos hábitos, y el espíritu de rutina que entorpece el progreso material y moral, ¿serán capaces de resistir á la observacion razonada, á la esperiencia incontestable? Era preciso que llegara la década que atravesámos, para que se sostuviera por ciertas personas que nuestra época es moralmente mas imperfecta que las épocas anteriores; era preciso que hubiera neo-católicos, para que se escribieran en letras de molde amargas diatribas contra nuestro siglo, sátiras groseras contra su ciencia y sus hombres mas eminentes.

Y esta manía se aumenta con la importancia irreflexiva que dan á este sistema los enemigos que no tienen bastante entereza de ánimo para responder con el desden á semejantes desvaríos, y honran con la refutacion lo que no merece sino profundo olvido.

Despues de los trabajos de la historia, despues de las frecuentes y utilísimas aplicaciones de la crítica, se nos viene (recordad que estamos en 1868) con que el ideal de la perfeccion humana es el siglo XVI, el siglo de Felipe II, de Cárlos IX, de la Inquisicion y de la San Barthelemy. La sociedad era mas ejemplar en las relaciones de sus individuos, estos eran modelo de sobriedad, de cordura, de honradez; la justicia civil se practicaba con arreglo á inmutables principios; la arbitrariedad no era cosa conocida entonces: los siglos posteriores la han creado. Nada como aquello: la inmediata inspeccion religiosa, la delacion inquisitorial erigida en virtud. Por otra parte, nada como los gremios, nada como la Mesta: ¿qué policía se compara á los cuadrilleros de la Santa Hermandad?

Tambien es cosa corriente que el ideal económico y administrativo era la sopa de los conventos. Y hay en el dia unos soñadores llamados economistas, que quieren demostrar las ventajas del trabajo sobre la *holganza estimulada y organizada*. ¡Locos de economistas! ¡Liberales y revolucionarios y anticatólicos! ¿Pues y la amortizacion eclesiástica? Dicho se está que de todos los crímenes perpetrados por la sociedad, ninguno iguala al delito de la desamortizacion. Era preciso que la desamortizacion se hubiera hecho; que hubiera trasformado la agricultura y la riqueza, para que por esta misma razon fuera combatida.

No hay que decir que en punto á costumbres estamos tambien en un período de lamentable perversion. ¿Qué se compara á aquellos hábitos mogigatos de principios del siglo, á aquellos hábitos desenvueltos que en los últimos años del pasado nos pinta D. Ramon de la Cruz en todas las clases de la sociedad? Los tiempos modernos han roto el molde de aquellos inmaculados abates que hacian las delicias de los tocadores femenicos y ostentaban su humanidad ridícula en los mas groseros bailes de candil.

El ascipreste de Hita, Rojas, Quevedo, Tirso y Cruz nos pintan la sociedad de sus tiempos respectivos. La nuestra no se les compara en moralidad, en cordura, en probidad y recato. Pero los neo-católicos, propagadores de tan peregrinas verdades, nos probarán, si el caso lo requiere, que la literatura no es el espejo de las costumbres; de la misma manera que nos quieren demostrar que solo se elevan estátuas á los grandes hombres en las épocas de decadencia.

Era necesario que estuviéramos en pleno siglo XIX, en el siglo de la pintura histórica, en el siglo que ha vindicado la fama de todos los grandes hombres de otras épocas; era necesario que estuviéramos en el siglo que ha hecho de Cervantes el primer prosista del mundo y de Shakespeare el mas grande de los trágicos, para que se escriba y propale esta que es la mas atroz de las paradojas con que los amigos de la ignorancia tratan de estraviar los conocimientos y falsear la verdad.

¡Que solo se levantan estátuas á los grandes hombres en épocas de decadencia! ó lo que es lo mismo: ¡qué el levantar estátuas es señal de postracion social!

Así lo asegura *El Pensamiento Español*, corroborando sus principios. Examinemos esto.

En los siglos XVI y XVII existen los hombres que mas han enaltecido á nuestra península. Pues bien: Colon muere preso, Cervantes muere despreciado, Camoens muere en un hospital, Zurbarán tambien, Guillén de Castro muere como el último pordiosero, Hernan Cortés es tratado con desden y relegado al olvido, Mariana y Fray Luis de Leon son encarcelados, Alarcon es pública y privadamente vejado. Estos hombres pasan sin que su siglo reconozca su mérito: la multitud apenas sabe que aquellos hombres existen.

La nacion juega con la mas negra ingratitud el honor que aquellos hombres le han dado; pero la nacion en su casi totalidad no puede hacer otra cosa, porque no tiene instruccion para mas. Pues bien; esta bárbara ingratitud, este lamentable desden hácia los grandes conquistadores, hácia los grandes poetas y hácia los grandes hombres de Estado, es un fenómeno social que indica gran perfeccion, la mayor posible.

En cambio pasan años, y al través de las evoluciones de la historia, á medida que se va estendiendo la instruccion y adquiriéndose nocion mas clara del patriotismo, principia á hacerse justicia á los grandes hombres, hasta que al fin, en nuestro siglo, despues que la crítica ha establecido fijamente los méritos de aquellos, aspiran los hombres á perpetuar materialmente su memoria por medio del arte.

Ahora todo el mundo lamenta los errores del siglo que no dió honores á Cervantes, ni pan á Camoens. La juventud moderna, que ha aprendido desde la niñez á admirar *El Quijote*, *La vida es sueño* y *El gran tacaño*, reconoce con un entusiasmo que á veces llega al fanatismo las virtudes de aquellos hombres, y admira las bellezas de sus creaciones prodigiosas.

Gracias á la instruccion, todos, desde el académico al escolar, tributan perpétuo homenaje al ingenio. De esto resulta que los pueblos, deseosos de esteriorizar su sentimiento, erigen estátuas. ¿Y este sentimiento de gratitud y admiracion desarrollado en los pueblos de nuestro siglo es un fenómeno social que indica degradacion en los espíritus?

Así lo sostienen los neo-católicos; pero es que en su hábito de trastornarlo todo, han fundado su argumento, sin duda, en que por aquellos tiempos estaban en su apogeo las letras y las artes. Hoy no alcanzamos, es cierto, aquel ideal de belleza. De aquí se pasa á sostener la decadencia *absoluta* de nuestra época.

No: somos menos artistas, es cierto; pero nuestra sociedad es mas perfecta. El individuo, por causas que no es posible desarrollar aquí, ha perdido algo tal vez en sus facultades creadoras; pero en sus relaciones con los demás individuos ha ganado mucho.

Nuestra época no es de decadencia con respecto á aquellos siglos; es superior, muy superior. Aquellos tenian grandes hombres; pero los despreciaban, no les entendian, les dejaban morir de hambre. Nosotros les redimimos de la oscuridad; les damos la gloria. Somos moralmente superiores á aquella época.

Pero esta es una de las paradojas de los neo-católicos, historiadores á su manera, y amantes de sujetar y amoldar todas las cosas á su estraviado sistema de crítica: hay que dejar que vayan anunciando cada vez nuevos prodigios histórico-sociales; porque es cosa hoy corriente y de moda resucitar todo lo antiguo y patrocinar las mas absurdas instituciones de otros tiempos.

EL CARDENAL BONAPARTE.

Creemos que actualmente no es inoportuno ofrecer á nuestros lectores algunos detalles biográficos del cardenal Luciano Bonaparte.

El 13 del corriente Su Santidad ha concedido la dignidad cardenalicia al príncipe Bonaparte y á los prelados Ferrieri, Gonella, Barili, Berardi, Moreno y Monaco. El 17, dia en que tuvo lugar el Consistorio público, fué el destinado para que los cardenales elegidos recibieran de manos del Papa el sombrero rojo con el ceremonial acostumbrado.

El príncipe Luciano Bonaparte pertenece á la rama de los Bonaparte, que el Almanaque de Gotha clasifica entre las familias reales no soberanas. Esta rama de la dinastía napoleónica está formada de la fusion de las dos familias de José y de Luciano, el mas viejo y el mas jóven de los hermanos de Napoleon I.

El príncipe Luciano Bonaparte, hoy cardenal, es hijo de Cárlos Bonaparte y de la princesa Zenaida Carlota Julia, hija de José Napoleon, rey intruso de España. El príncipe cardenal nació en 1828, y tiene por consiguiente cuarenta años. En la córte tiene el título de Alteza Serenísima, y en la Iglesia tenia antes de su promocion el de Protonotario Apostólico. Ahora va á tomar parte en el gran consejo del gobierno de la Iglesia, porque Su Santidad al darle la púrpura le concede el título de Cardenal romano.

Su eminencia el cardenal Bonaparte es el segundo miembro de la familia que viste la púrpura cardenalicia. El primero fué el cardenal Fesch, tio materno de Napoleon I, que recibió la dignidad en 1803, y fué uno de los que mas intervinieron en la negociacion del Concordato.

Es muy delicado apreciar el espíritu y las disposiciones que manifestará en su nuevo puesto el príncipe cardenal. Es opinion unánime que su alteza ha encerrado hasta ahora su vida en el cumplimiento de sus deberes religiosos. Esta reserva ha conquistado las simpatías de la Santa Sede y del gobierno papal.

DEUDA FLOTANTE.

La *Gaceta* publica el estado del movimiento de la deuda flotante durante el mes de Febrero último. De él resulta que en 1.° del mes ascendia á lo siguiente:

Por giros.	114.552.325,00
Por anticipaciones.. .	1.505.252.671,65
Total rs. vn. .	1.619.804.996,65
Se aumentó durante el mes:	
Por giros..	73.226.631,05
Por cantidades recibidas en el estranjero. .	39.942.138,39
Por ingresos en la caja de Depósitos. . . .	51.614.906,84
Total. . . .	1.784.588.672,93
Se recogieron giros y se devolvieron en el estranjero y á la caja de Depósitos. . .	150.452.233,09
Resulta para 1.° de Marzo.	1.634.136.439,84
Siendo en 1.° de Febrero de.	1.619.804.996,65
Aumentó en. . . .	14.331.443,19

Forman además parte integrante de esta deuda 64.256.969,49 por saldo á favor de los partícipes en las rentas; siendo por tanto el verdadero importe de la deuda flotante en 1.° de Marzo de rs. vn. 1.698.393.408,73.

CONSECUENCIAS DE UN VIAJE.

El viaje del príncipe Napoleon, por mas que se diga, va produciendo ya sus efectos. Véase si no lo que acerca de este asunto ha publicado el periódico imperialista *La France* al dia siguiente de hallarse el príncipe de regreso en Paris.

El carácter semi-oficial de *La France* es bien conocido; se debe prestar atencion, por tanto, á las seguridades que ofrece, á vueltas de las protestas de que el príncipe no ha llevado mision diplomática alguna.

«Persistimos en creer, dice el citado periódico, que el príncipe Napoleon no tenia mision alguna especial, y que su estancia en Berlin y principales ciudades del Norte de Alemania ha sido sin carácter diplomático. Apesar de eso, tiene alguna significacion en las actuales circunstancias.

El príncipe no ha podido guardar en Prusia el incógnito: su posicion, la acogida y simpatías de que ha sido objeto, le obligaron á aceptar las condiciones de su rango y asistir oficialmente á las ceremonias y fiestas que tuvieron lugar en honra suya.

Sin modificar la naturaleza y objeto del viaje del príncipe, es de creer debemos felicitarnos de él, bajo el punto de vista de las relaciones de Alemania y Francia.

Es imposible, dice, que en las entrevistas del príncipe con los principales personajes de la Confederacion del Norte no haya habido un cambio interesante de ideas políticas que arrojasen una viva luz sobre el estado real de las cosas y de los espíritus en ambas riberas del Rhin. Las simpatías del príncipe Napoleon por la causa alemana no son un misterio para nadie, y su palabra ha debido inspirar en Berlin una confianza legítima: ha podido al mismo tiempo enterarse con seguridad de los sentimientos de los pueblos y de las potencias germánicas para poder traer de ellas nociones precisas.

El interés de este viaje, que los políticos apreciarán, solo se refiere á este particular y no á mision diplomática.

Hace cerca de dos años sucesos imprevistos y la gravedad de sus consecuencias trajeron cierta preocupacion y desconfianza entre Alemania y Francia. Se creia en Alemania que le conservábamos un secreto resentimiento, y entre nosotros se temia que la ambicion de Prusia comprometiese el equilibrio europeo.

No es inútil que voces amigas establezcan la verdad de los hechos y se restablezca la confianza. El príncipe Napoleon es para los dos paises un testigo, cuyo testimonio tiene alta importancia.

Comprendiendo los intereses de uno y otro y la verdad de los hechos, el príncipe Napoleon ha podido convencerse del deseo de Alemania de conservar la paz y continuar las relaciones amigables con Francia.

Bajo este punto de vista ha podido obtener ya un éxito pacífico, del que todos nos felicitaremos, porque lo que se arranca á las eventualidades de la guerra se gana en la libertad de los pueblos y prosperidad de las naciones.»

LAVADO DE LAS FACHADAS.

Hablemos de un asunto mas que prosáico y en estremo modesto; pero que constituye en suma un progreso. Esta novedad humilde consiste en el lavado de las fachadas de las casas por medio del vapor. Semejante invencion, si no brilla por lo importante, posee varios distintivos que gozan de grande y merecido aprecio en nuestra época práctica, y entre ellos la rapidez del procedimiento, la economía del gasto y la sencillez y perfeccion de su aplicacion. Con una locomóvil instalada frente á la fachada del monumento que se quiere despojar de los estigmatas del tiempo y la intemperie, la cual genera un chorro contínuo de vapor, y con un obrero que dirige este chorro hirviente por medio de un tubo de caoukchou sobre la superficie del edificio, y dos albañiles que, cubiertos de trajes impermeables y provistos de sendos cepillos, frotan la piedra bañada por el vapor, basta para operar en 24 horas, de un modo perfecto y minucioso, la limpieza de un espacio que habria necesitado una semana de tiempo y el concurso de muchos operarios para ser imperfectamente desembadurnado por los procedimientos antiguos. España y los pueblos de América, en donde son numerosos los edificios que reclaman este lavatorio, y donde, cuando se decide efectuar este, se recurre á menudo á revocar y otros escesos bárbaros que destruyen la primitiva fisonomía y majestuosa armonía de las construcciones antiguas, pueden fácilmente aplicar el método que rápidamente hemos reseñado, y del cual París ve hoy múltiples aplicaciones por todo el ámbito de sus numerosas vias. Si en algo puede contribuir nuestra indicacion á preservar respetables monumentos de las injurias tan frecuentes que sufren so pretesto de limpieza, habrán quedado colmados nuestros votos, como dicen los oradores noveles y los periodistas que hacen profesion de fé.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE CRÉDITO COMERCIAL.

Hemos visto con detencion la Memoria leida en la junta general de esta Sociedad celebrada el 22 del mes actual, y vamos á dar de ella una sucinta idea, ya que su mucha estension y la abundancia de originales nos impidan trascribir íntegro tan importante trabajo, que afecta á numerosas familias.

Esta Memoria, al contrario de lo que sucede con las de muchas otras sociedades, tiene el mérito de la claridad y franqueza, pues de la misma manera habla de los negocios en que el *Crédito comercial* ha sufrido quebrantos, que de aquellos en que alcanzó ganancias. Nos gusta este sistema, pues suponer que en todas las especulaciones se obtienen beneficios cuantiosos, es suponer una cosa que rara vez podrá ser exacta.

Lo primero que en la Memoria se consigna es que la Sociedad ha realizado el valor total de sus acciones, valor que asciende á 100 millones. Con este motivo se ocupa de los convenios celebrados entre el *Crédito* y *La Tutelar*, por ser esta última el principal accionista de aquel, habiendo aportado una gran masa de capitales en renta consolidada, cambiados por acciones. No es esta ocasion para hablar de esos convenios, ni de los beneficios que reporten á los antiguos imponentes de *La Tutelar*; porque dentro de los límites de un corto artículo no es posible encerrar combinaciones tan vastas como esa. Referimos solamente el hecho, por demás importante para el *Crédito*, de haber realizado el valor total de las acciones, aun de aquellos imponentes de *La Tutelar* que se resistian á cambiar por ellas sus títulos del 3 por 100. Debido es sin duda á la confianza que ha conseguido inspirar la administracion del *Crédito*, y á las utilidades que proporciona el ser accionista de este, mucho mayores indudablemente que las que dejan las rentas del Estado.

El cambio tenia, sin embargo, dos gravísimos inconvenientes: 1.°, el de entregar un crecido número de acciones, que inmediatamente habian de ponerse en circulacion, haciendo bajar su precio; y 2.°, el de ingresar en la caja social, constituyendo gran parte de su activo, una masa escesiva de efectos públicos que, sobre no ser conforme á la ley, habia de entorpecer las operaciones sociales, limitando estraordinariamente su esfera de accion, y por consecuencia las utilidades.

El primer escollo era difícil de salvar, porque no estaba verdaderamente al alcance de la direccion del *Crédito*. Nada podia hacer esta mas que aconsejar, publicar sus operaciones, y tener á la vista de los socios datos, libros y documentos; en una palabra, inspirar confianza. En gran parte le ha conseguido; pues si bien ha habido alguna baja en las últimas cotizaciones, no es, ni con mucho, lo que naturalmente debia esperarse del hecho de salir á la plaza muchos miles de acciones. Es una prueba de resistencia, que debe halagar á los que administran la Sociedad.

El segundo inconveniente presentaba tambien dificultades de primer órden para hacerle desaparecer. La Memoria refiere con estension y con minuciosos detalles las negociaciones acometidas por la direccion para dominarle. Sustituir los valores públicos por obligaciones hipotecarias de perfecta seguridad, darlos despues en garantía al Gobierno por los servicios de que está encomendada la Sociedad, y conseguir utilidades en vez de pérdidas con semejante combinacion, era un pensamiento muy atrevido, pero que sin embargo se halla en vías de realizacion. La primera operacion de esta clase está concertada con D. José de Salamanca.

Este suscribirá obligaciones por valor de 60 millones, con interés de 8 por 100 anual, 2 por 100 de amortizacion, garantía del *Crédito comercial*, é hipoteca especial del barrio que lleva el nombre de aquel banquero. Recibirá en cambio 50 millones efectivos en valores públicos al tipo de 35,50 el 3 por 100 consolidado y de 67,75 las obligaciones de Estado por ferro-carriles. La operacion es altamente beneficiosa para el *Crédito*, que conseguirá descartarse de una gran masa de esos valores y ensanchar sus negocios; pero nada mas diremos de ella, por no hallarse todavía completamente realizada.

Respecto á las demás empresas de la Sociedad y de sus ganancias, nos limitamos á trascribir lo que dice uno de nuestros colegas, sin perjuicio de ocuparnos estensamente del asunto bajo nuestro propio criterio, como tenemos de costumbre. Dice así:

«Como uno de los principales negocios, ha contratado (la Sociedad) con el Gobierno la recaudacion de las contribuciones de varias provincias de España, y además ha tomado por su cuenta las conducciones marítimas y terrestres de sal y los suministros de varios presidios.

Los datos que suministran los balances verificados no pueden ser mas lisonjeros: el de Junio arroja una utilidad de 3.604 596,84, y el publicado en Enero da una cifra de 8.546.444,20 1[3 reales vellon.

Una particularidad se observa en la Memoria que, aunque insignificante, merece llamar la atencion. La Sociedad ha reservado 100.000 para premiar á sus empleados; medida que si al parecer indiferente, es de gran trascendencia, puesto que los que sobre verse pagados puntualmente hallan una recompensa estraordinaria, no hay duda de que se alentarán y trabajarán con mas asiduidad por el adelanto de una Sociedad, á la que deben tantos beneficios.

Seria prolijo enumerar detalladamente los datos que la citada Memoria ofrece en demostracion de las ventajas que la Sociedad de *Crédito comercial* ofrece á los que han interesado en ella sus capitales.»

La enmienda al dictámen de la comision de presupuestos del Sr. Catalá leida en el Congreso dice así:

«Con objeto de que no se acuda para cubrir el déficit que arrojan los presupuestos generales

del Estado para el año próximo á los medios de recargar las contribuciones directas como se hizo para el año corriente, ni á contraer empréstitos que tanto gravámen han inferido á la nacion, se economizarán de los gastos ordinarios las cantidades suficientes al efecto. Y á fin de que se nivelen realmente los presupuestos de los años venideros con los rendimientos ordinarios, se introducirán las reformas económicas que se detallarán para lograr se llegue á esta situacion descada, se rebajarán tambien del presupuesto de ingresos los recargos sobre las contribuciones directas y se aumentará el impuesto sobre los valores que hoy no contribuyen de un modo análogo á las demás rentas.

Palacio del Congreso 21 de Marzo de 1868.—Antonio Catalá, Joaquin Caro, Salvador Lacy, Mariano Nougués, Horacio Halcon, M. de Colomer y J. M. de Paz.»

Despues de copiar *La Reforma* como epígrafe de un importante trabajo periodístico los artículos de las Constituciones de 1812, 1837 y 1845, que tratan de la libertad que tienen todos los españoles para imprimir y publicar libremente sus ideas, sin prévia censura, con sujecion á las leyes, hace muy atinadas observaciones acerca de esta materia y de la virilidad y energía que requiere el ejercicio de la profesion de escritores, que sentimos vernos imposibilitados de reprocir por la aglomeracion de originales.

La Reforma ha sufrido la primera recogida oficial el 23, segun el oficio con que encabeza el número del dia siguiente.

Lo sentimos.

Al oficio de recogida agrega el colega la siguiente nota:

«Presumiendo que esta determinacion de la autoridad ha tenido su orígen en algun escrito nuestro relacionado con personas, y no queriendo suscitar de ninguna manera discusiones de carácter personal, no acudiremos á los tribunales, sometiéndonos por esta vez al criterio que tenga en este asunto el Excmo. señor ministro de la Gobernacion, á quien apelamos de la providencia del señor gobernador, en virtud de aquella consideracion y del derecho que nos concede el art. 8.° de la ley vigente de imprenta.»

El Espíritu Público no se cansa de balancear el incensario ante el ara del Sr. Marfori, inundándolo, envolviéndolo, ahogándolo en ondas de blanco humo. En el número del martes no hay columna que lleve dos líneas de original donde no salga á relucir el nombre del Sr. Marfori entre una nube de hiperbólicas alabanzas. En su entusiasmo, en su delirio, en su adoracion el colega *Espiritual* mira como una miseria los 55 millones de francos del empréstito y dice que debian ser 500.

Programa del concurso público acordado por el Instituto agrícola catalan de San Isidro.

Considerando que las instituciones de crédito territorial pueden proporcionar los medios indispensables para el desarrollo de la riqueza general, y particularmente de la agrícola, por lo cual importa en gran manera estender sus ventajas al mayor número de propietarios posible: Considerando que sea cual fuere el sistema que se adopte en España para el planteamiento de dichas instituciones, limitará la esfera de su accion y sus provechosos resultados la existencia de varios derechos familiares y de una manera muy especial, los procedentes de fideicomisos, en Cataluña frecuentes: Atendiendo que estas instituciones reunen en el órden moral, civil y económico de las familias y del Estado, títulos que abonan su conservacion, y que los defiende el antemural de nuestras antiguas venerandas costumbres domésticas, y teniendo en cuenta, por último, que la reforma general, pero científica de la vigente ley hipotecaria, es una necesidad por muchos reclamada, y que para su buen éxito se necesita mucha preparacion, detenido estudio y desapasionado criterio.

El Instituto agrícola catalan de San Isidro ha acordado abrir un concurso público para premiar al autor de la mejor obra que «Partiendo del sistema hipotecario vigente, proponga todas las reformas del mismo que considere oportunas, fijándose en dar á la ley hipotecaria las condiciones convenientes para el perfecto desarrollo de las instituciones de crédito territorial, sin menoscabo de los buenos principios jurídicos, y salvando la existencia de los derechos familiares hasta de los procedentes de fideicomiso.»

Las condiciones del concurso serán las siguientes:

1.ª Se admitirán al concurso todas las obras que desenvuelvan el espresado tema en lengua castellana.

2.ª Las obras deberán entregarse á la secretaría general del Instituto antes del 31 de Octubre del corriente año, cada una de las cuales se encabezará con un lema, inscripcion ó epígrafe, que se escribirá tambien en la cubierta de un pliego cerrado con el nombre del autor.

El secretario general de la Asociacion librará el correspondiente recibo á favor de las personas que depositen en su mano las memorias que aspiren al premio, recibo á cuya presentacion serán devueltas las no premiadas despues de terminado el concurso.

3.ª La comision directiva del Instituto nombrará el jurado que haya de censurar las obras presentadas.

4.ª El autor de la que, á juicio del jurado, merezca premiarse, recibirá el título de sócio de mérito del Instituto y quinientos ejemplares impresos de la obra.

5.ª Este premio se adjudicará en junta general de sócios en Diciembre del presente año.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el referido concurso.—Barcelona 19 de Marzo de 1868.—El presidente, Miguel de Foxa.—El secretario general, Andrés de Ferrán.

DICTÁMEN

de la comision de presupuestos, relativo al de gastos generales del Estado para el año economico de 1868 á 1869.

(Continuacion.)

Las obligaciones eclesiásticas fundadas en su mayor número en convenios celebrados con la Santa Sede, no puede sufrir por lo tanto alteraciones en baja sin la intervencion de las mismas altas partes que las concertaron; llévase á efecto el arreglo parroquial de conformidad con las disposiciones del Concordato de 1851, y esto produce aumentos mas ó menos transitorios, que son consiguientes á todo cambio, lo cual es una de las principales causas del aumento que se observa en este presupuesto especial. Forma parte, aunque mísima de él, la impresion mas costosa de las bulas, debido á la mayor espendicion de sumarios, lo cual la comision se complace en consignar en este lugar como indicio de mayor bienestar, á la vez que de un mas profundo respeto religioso á las disposiciones que emanan del poder elevado de la Iglesia.

En el tribunal especial de las Ordenes se ha elevado á 800 escudos el sueldo del oficial tercero de la secretaría, que tenia 500 escudos, rebajando 200 al primero y 100 al material, y se ha suprimido la plaza de caballero procurador general, dotada con 2.000 escudos, encomendando sus funciones al secretario del tribunal, atendida la escasez de sus negocios, en tanto que las singulares circunstancias en que se encuentra la iglesia de Jávea, dió esi de Valencia, ha hecho preciso el aumento de 200 escudos con destino á los gastos de su culto: baja y aumento que contribuye á producir la economía total que queda indicada en este presupuesto con destino á aquellos juzgados que á juicio del Gobierno sea mas urgente restablecer.

El arreglo de tribunales sometido á la deliberacion del Congreso ha de producir reducciones en los presupuestos de Hacienda y Fomento, á la vez que esta reforma exigirá forzosamente algun aumento en el de que nos vamos ocupando: á fin de hacer posible tal aumento con las prescripciones de la ley de contabilidad, se hace preciso, para cuando llegue aquel caso, autorizar debidamente las trasferencias de crédito hasta donde sean necesarias, y de aquí la disposicion agregada en este concepto al final de esta seccion.

SECCION CUARTA.

Ministerio de la Guerra.

Si la guerra es el azote de la humanidad, este azote pierde una gran parte de su maléfica influencia cuando el poder de las armas está llamado á consolidar en lugar de destruir. Con tan elevado fin la política del Gobierno sostiene una fuerza militar de 80.000 hombres, suficiente para las eventualidades que puedan ocurrir.

Dada la organizacion actual de este ejército, no es posible obtener grandes economías en el gasto que ocasiona sin comprometer necesidades permanentes, sin lastimar intereses individuales, sin entibiar el espíritu militar, que despierta las mas nobles pasiones, el honor y el desinterés, á la vez que crea hábitos de órden, regularidad y sumision.

Apesar de esto se han introducido reformas en todos los servicios de guerra, por medio de 23 reales órdenes espedidas en el mes de Noviembre último, que han producido una economía de 2.118.212 escudos reformas que han dado por resultado disminuir en el cuerpo de estado mayor del ejército un teniente coronel y nueve comandantes: en el de artillería, tres regimientos, uno de á pié, otro montado y otro de montaña: en el de ingenieros, un batallon de obreros: en infantería, 1.000 hombres en los 20 batallones de cazadores: en caballería, 1.785 hombres y 1.520 caballos, y en la guardia civil 12 comandantes de caballería.

El cuerpo administrativo del ejército ha tenido tambien la disminucion de un subintendente, 10 comisarios de guerra de primera clase, 24 de segunda, 2 oficiales primeros y 3 segundos.

En el de sanidad militar se han rebajado dos plazas de subinspectores de primera clase, una de segunda, 16 médicos mayores, 7 primeros ayudantes, 5 subayudantes de las compañías sanitarias 2 farmacéuticos mayores y un escultor del parque sanitario, cuyo material ha sufrido tambien la considerable rebaja de mas de 44 000 escudos.

Se han reducido á la mitad los sueldos de los alumnos de todas las escuelas militares, lo que da una economía de 84.789 escudos, y otros 117.346 escudos se han economizado variando la organizando de los colegios de infantería y caballería y la escuela de herradores.

Las gratificaciones de gastos y de mando suprimidas por completo, así en los cuerpos del ejército como en los institutos auxiliares de sanidad y administracion militar, producen la considerable economía de mas de 66 000 escudos.

Por último, en el capítulo 25 del personal y material de artillería se rebajan por el primer concepto 12.621 escudos y 100.000 por el segundo, y 20.000 escudos en la consignacion de la cria caballar.

Desde luego tenemos en la fuerza permanente del ejército que se propone para el ejercicio próximo venidero, y se fija en 80 000 hombres, una baja de 5.715 hombres y de 2.451 caballos y mulas de tiro, pues estando fijada en el presupuesto de 1867-68 en 87.566 hombres y 13.848 caballos, se reducen ahora á 81.851 hombres y 11.397 caballos. Hay que advertir que los 1.851 hombres que resultan de exceso sobre los 80.000 que se piden, son los que forman el cuerpo de alabarderos, los cuadros de veteranos de las milicias de Canarias, los inválidos y compañías sueltas que no figuran ni han figurado nunca en la fuerza efectiva del ejército.

A su frente tenemos cinco capitanes generales, 62 tenientes generales, 122 mariscales de campo, 321 brigadieres; en todo 510 oficiales generales, cuyo número se va reduciendo sucesivamente.

El cuadro comparativo del presupuesto que ahora se presenta con el que rige, pondrá de manifiesto las economías que resultan en este departrmento.

	Escudos.
El presupuesto de 1867-68 importó.	38.031.343
El crédito votado para subsistencias por el capítulo 17 en cantidad de 3 870.673, resulta insuficiente por el alza estraordinaria de los artículos de que consta: segun las manifestaciones hechas en el seno de la comision, exigirá este servicio un suplemento de crédito para hacer frente á necesidades que no admiten espera, de.	2 500.000
En igual caso se encuentran las primeras puestas de vestuario, por no ser suficiente el crédito concedido en el presupuesto para costear las devengadas por la totalidad de los quintos llamados á las armas, siendo indispensable un suplemento de.	400.000
De modo, que el verdadero importe total del presupuesto de Guerra para el ejercicio de 1867 á 1868 es de.	40.931 343
El presupuesto para el ejercicio de 1868 69 asciende á..	37.122.128
Con posterioridad á su presentacion se ha pedido por el señor ministro de la Guerra un aumento de crédito de.. . . . . aplicable en la forma que luego se dirá.	685.000
Concedido por la ley de 29 de Enero último un crédito de 760.000 escudos para la reforma del armamento del ejército, ó sea para trasformar 100.000 fusiles de los existentes de antiguos sistemas en el nuevamente adoptado de carga por la recámara, y debiendo precisamente quedar este servicio terminado dentro del ejercicio de 1868 á 69, debe comprenderse en este presupuesto, y por lo tanto adicionarse con..	760.000
El crédito pedido para subsistencias en cantidad de 4.486 952 escudos, se ha creido insuficiente por las razones de que la misma comision se ocupará, habiéndose calculado que serán necesarios además. . .	1.100.000
Importa, pues, el ejercicio de 1868 á 69..	39.667.128
Y siendo, como queda dicho, el de 1867 á 68 de..	40.931.343
Resulta una economía de escudos. .	1.264.215

El crédito de los 665.000 es aplicable en esta forma:

Con cargo al capítulo 25 del material de artillería, formando el artículo 4.° del mismo, y como gasto estraordinario para compra de primeras materias, pago de jornales y conducciones que deben invertirse en la construccion de artillería rayada para la defensa de las costas.	80.000
para compra, entretenimiento y reposicion de la maquinaria, edificios y terrenos en estos establecimientos.	20.000
con cargo al capítulo 26 del material de ingenieros, formando el art. 3.° del mismo, y tambien como gasto estraordinario para continuar las obras de la fortaleza de Isabel II en el puerto de Mahon	200.000
para las de la fortificacion del Ferrol.	100.000
para seguir las de defensa de la plaza de Cartagena.	110.009
para las comprendidas en el castillo de Puntales de Cádiz. . . .	40.600
y para la construccion de las nuevas baterías del Desnarigado y Santa Catalina de la plaza de Ceuta.	20.000
con cargo al mismo capítulo 26, formando su art. 4.°, y en igual concepto de material estraordinario para las obras del almacen de pólvora de la dehesa de los Carabancheles.	40.000
para la continuacion de las estraordinarias emprendidas en los edificios militares del distrito de Valencia.	55.000
y con cargo al capítulo 37 para satisfacer las cuotas que corresponden á supuestos de quintos no redimidos de reemplazos posteriores á 1859.	20.000
Cuyas diez partidas importan los que se dejan espresados.	685 000

Los fundamentos que se alegan para demostrar la imperiosa necesidad de este aumento de gasto estraordinario son los de haber quedado completamente desatendidos estos servicios por haber caducado el crédito estraordinario que se acordó por la ley de 1.° de Abril de 1859 para hacer frente á todos los del material en los diferentes ramos del Estado, sin haberse satisfecho por completo la parte que del mismo se destinaba al de la Guerra, que dejó de percibir por este concepto cantidades de gran consideracion para continuar y terminar las obras emprendidas. La comision, aceptando la exactitud notoria de este hecho, y ante la consideracion de que las obras referidas son indispensables para la defensa y seguridad del país, especialmente de nuestros arsenales y departamentos marítimos de Cádiz, Cartagena y el Ferrol, y teniendo en cuenta que las construcciones comenzadas y suspendidas antes de su terminacion estan espuestas á desperfectos de gran trascendencia por los grandes deterioros que ha de causar la accion destructora del tiempo con mayor gravamen del Estado; entiende que debe aprobarse este gasto adicionándolo al presupuesto, con tanto mayor motivo, cuanto que los nuevos artículos que se van á aumentar, si así se estima, á los capítulos 25 y 26 del nuevo presupuesto, ya figuraban en igual concepto en el de 1867 á 1868, y si fueron eliminados en el de 1868-69 fué porque el Gobierno de S. M. se habia propuesto traer á las Córtes la esposicion de la situacion del material de guerra con todos sus detalles y la peticion de medios para atenderlos; pero ahora lo reclama como crédito adicional por la eventualidad de que no pudiera esto realizarse, y que los perentorios trabajos de las fábricas de artillería y obras de ingenieros tuvieran que paralizarse desde 1.° de Julio próximo por falta de estos créditos precisos para su continuacion.

Las razones en que la comision se ha apoyado, de acuerdo con el Gobierno, para considerar insuficiente el crédito de 4.486.952 escudos pedido por razon de subsistencias para el año próximo, son las de los altos precios de los artículos que las constituyen.

Suponiendo, como es de esperar en la Divina Providencia, que una regular cosecha no los elevará aun mas, sino que antes bien los reduzca, resultará que si es preciso adicionar el crédito de 3.870.673 con 2 500.000 mas para el ejercicio del año completo de 1868 69, serán necesarios, contando con la reduccion de caballos y fuerza que se hace, al menos 1.100.000 escudos sobre los 4 486.952 pedidos para el del ejercicio inmediato, si lo que conviene es que el presupuesto sea lo mas aproximado á la verdad.

SECCION QUINTA.

Ministerio de Marina.

Notables y profundas son las economías planteadas en este departamento, donde sin trastornar el servicio de mar, tal como la nacion en sus actuales condiciones puede sostenerlo, se ha obtenido una reduccion en los gastos de 2.259.550 escudos en un presupuesto de 10.844.994 escudos á que ascendia el otorgado por las Córtes para el ejercicio corriente.

Diez y nueve decretos y reales órdenes desde 27 de Noviembre del año último hasta 1.° de Febrero del corriente constituyen una serie de disposiciones que han cambiado radicalmente la administracion de la armada: en virtud de ellas quedan suprimidos por punto general todos los sobresueldos, asignaciones y gratificaciones que además del sueldo de sus empleos disfrutaban los jefes, oficiales y demás individuos de la armada con destino en tierra: se reformó la escala de reserva y el servicio de matrículas y capitanías de puertos: suprimiéronse los escribientes embarcados y las asignaciones á los jefes y oficiales que doten buques en segunda y cuarta situacion y la especial, y tambien las gratificaciones por el cargo de bitácora y plazas de guardabanderas de los buques, cubriéndose este cometido por individuos de marinería con el haber de sus clases, y asimismo se anularon las asignaciones de ayudantes de derrota, modificándose además los sueldos de prohombres y cabos de matrículas.

En la secretaría del ministerio y en los cuerpos administrativo y de sanidad y el colegio naval se hicieron profundas reformas, suprimiéndose además los juzgados de las comandancias de las provincias marítimas de la Península, islas adyacentes y Ultramar, y se estableció la situacion de reemplazo para todos los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada que carecen de destino.

Por la nueva organizacion dada á la infantería de marina se fijó el número de las clases de tropa de este arma que habian de figurar con licencias semestrales en el presupuesto inmediato, disponiéndose además que todos los destinos ó comisiones, tanto en la Península como en Ultramar, y los de embarco que hayan de desempeñarse por jefes y oficiales del referido cuerpo de infantería, se cubran con la planta reglamentaria de los cinco batallones de que esta habia de constar, circunstancia que ha de tenerse presente, tanto para el presupuesto de la Península como para Ultramar; reforma tan importante que por sí sola constituye una economía de 219.265 escudos. Todas estas disposiciones y otras supresiones en la plana mayor de guardias de arsenales, en el presidio de la Carraca, en los sueldos de contramaestres y condestables, afectan únicamente al personal de los cuerpos y clases reglamentarias en cantidad de 1.154.229 escudos, no estando en ellas computadas las respectivas raciones, carbon de piedra, adquisiciones de efectos y otros servicios del material, los cuales sin perjudicar al buen servicio completan el cuadro de las economías, entre las que se enumeran 300 000 escudos en el fomento de arsenales, en atencion á que se han considerado menos importantes las obras que han de continuarse ó terminarse en el año próximo, y 700.000 escudos en el fomento de buques, porque dándose por terminadas durante el ejercicio del actual presupuesto las obras de la fragata *Victoria*, *Arapiles* y *Zaragoza*, y muy adelantadas las del *Príncipe Alfonso*, solo serán necesarios por el ramo de ingenieros 100 000 para hacer frente á las obligaciones que resten, y por el de artillería otros 100.000 para adquirir la indispensable para el armamento de nuevos buques.

Los gastos de la escuadra del Pacífico han disminuido en 1.764.871 escudos en razon á no haberse comprendido en ellos las fragatas *Resolucion*, *Almansa*, *Navas de Tolosa* y *Blanca*, vapor de ruedas *Pizarro* y trasportes de hélice *San Quintin* y *San Francisco de Borja*, quedando solo formando aquellas fuerzas dos fragatas blindadas y una goleta de hélice; reduccion de buques que constituyen una mayor fuerza, puesto que la tienen en sí las dos fragatas blindadas, comparada con los buques de que antes constaba.

(Se continuará.)

ESTRANJERO.

Señor Director de LA NACION.

Lóndres 21 de Marzo de 1868.

Esta noche deberá esplanar Mr. Gladstone su interpelacion acerca de la reforma de la Iglesia en Irlanda. Hace tres años que el ilustre orador anunció en el Parlamento, que la abolicion de la Iglesia oficial en aquel país era una de las cuestiones que se preparaban para lo futuro, y hoy se pregunta todo el mundo á este propósito, cuál será la solucion que en asunto de semejante trascendencia y al cual se encuentran ligados tantos y tan poderosos intereses, habrá logrado hallar el jefe de la oposicion ¿Propondrá un sistema de confiscacion? ¿Levantará cruzada contra unos derechos adquiridos desde tan larga fecha? ¿Aconsejará poner una mano sacrílega sobre esas propiedades, cuyos rendimientos vienen dedicándose á usos piadosos desde tan antiguo? Esto es lo que nadie podria contestar hoy, sin tomarse tiempo bastante para reflexionar, y aun así la falta de datos proporcionaria juicios muy aventurados, porque no es lo general aquí, aun entre personas de cierta ilustracion, que se conozca el orígen, fundamento, y en una palabra, la historia de las propiedades adquiridas por la Iglesia protestante en Irlanda. Y esto nace por una parte de la indiferencia con que de ordinario se han mirado siempre aquí los asuntos del reino hermano, y por otra del espíritu de hostilidad puramente religioso que tiene su orígen en la diferencia de cultos y que siente mas que razon cuando se trata de cuestiones de esta índole.

Cualquiera que fuese el resultado de los proyectos que se atribuyen á Mr. Gladstone, ello es que la cuestion exige una resolucion de momento, pronta y enérgica; y no parece que lord D'Israeli sea el mas aprepósito para entrar de lleno en este camino. Aunque la vaguedad é indecision que caracterizan hoy la política de este hombre de Estado no se hubieran anunciado desde luego esplícitamente en las palabras de su último programa, la marcha actual de los asuntos bastaria á justificar los ataques de que viene siendo hoy objeto por parte de la prensa. Veremos si una vez conocidos los propósitos y las ideas del jefe de la oposicion, la política ministerial cambia de sistema y se decide á entrar francamente en el terreno de las reformas.

Ya sabrá usted que el jurado que condenó á los fenianos Sullivan y Pigott acompañó su fallo de una recomendacion en favor de los mismos. Algunos amigos de los prisioneros han hecho público el agradecimiento que la conducta del jurado les inspira, diciendo en el *Weekly News* que aquellos no tienen necesidad de las simpatías ni del apoyo de nadie. Que el *muy imparcial* jurado reserve para sí mismo sus recomendaciones, y que semejante intercesion seria una burla ó un insulto. Por último, el citado periódico declara que si el alivio ó el perdon de Mr. Sullivan pudiera ser debido á aquella mediacion, el condenado permaneceria no ya seis meses, sino seis años en su prision de Richmond.

El capitan Macka ha sido sentenciado á doce años de trabajos. Despues de oir la sentencia y reconocer como justo el fallo del tribunal, pronunció con calma algunas palabras sobre la causa á que habia dedicado sus servicios. Dijo que el fenianismo, en vez de estinguirse, comienza ahora, y que apesar del desgraciado éxito de las últimas tentativas, no dudaba del triunfo de sus ideas.

(De nuestro corresponsal.)

La Polonia acaba de perder el último vestigio de una existencia política y administracion distintas. Un ukase reciente ha suprimido la comision para los asuntos interiores del reino y colocado estos asuntos en las atribuciones de las autoridades respectivas del imperio.

En Viena la Cámara de los señores ha recibido comunicaciones de todos los obispos ausentes, en que participan que despues de la votacion del sábado, no podian tomar parte en las discusiones de la Cámara.

En la Cámara inglesa de los comunes ha principiado á tratarse la cuestion de naturalizacion de emigrados, que constituye uno de los puntos de litigio mas serios entre los gabinetes de Washington y Lóndres. Lord Stanley ha declarado haber dirigido al representante de la reina en América instrucciones que testifican el deseo sincero del gobierno británico de llegar á un arreglo con los Estados Unidos. Además añadió, es necesario nombrar una comision de jurisconsultos para que estudien la cuestion antes de abrir las negociaciones.

En el tratado concluido últimamente entre Prusia y la república americana se decidió igual cuestion á la que hoy existe con Inglaterra, á favor de las pretensiones americanas.

Por el telégrafo anglo-indiano hay noticias de Sanghai del 24 de Febrero. Despues de los últimos sucesos en el Japon habia calmado la situacion y se consideraba como probable la formacion de un gobierno mas fuerte.

Cartas de Roma aseguran que la Santa Sede ha amenazado nuevamente al Austria con romper las relaciones si era aprobada la ley sobre el matrimonio. Se cree que el emperador dará su sancion á la ley.

En la ciudad de Rennes (Francia) se han hecho algunos arrestos de resultas de haber circulado y fijado en algunos sitios públicos papeles contrarios al órden de cosas del imperio.

Continúan los desórdenes en los departamentos por la aversion la guardia móvil.

Segun un telégrama de Roma dirigido al *Daily Telegraph* de Lóndres, el Papa recibió con mucho agasajo al almirante norte-americano Ferragut. Segun el mismo despacho, este permanecerá un mes en aquella capital.

El *Diario de Roma*, periódico oficial, dice:

«Han llegado emisarios secretos á Roma con objeto de provocar disturbios y escitar á la insurreccion á las tropas pontificias; pero estas maquinaciones no han obtenido resultados, apesar de que se contaba con fondos para dicho objeto.»

Noticias fechadas en la frontera pentificia comunican á un periódico inglés la de que mister Odo Russell ha obtenido para Inglaterra iguales ventajas que da á la Francia el último tratado de comercio celebrado entre este país y la córte de Roma. Creíase que la Confederacion de la Alemania del Norte, Austria, y quizás Italia, obtendrian las mismas condiciones.

La policía ha preso en Peruggia un agente borbónico, que marchaba á Roma con una suma de 20 000 francos y documentos importantes relativos á intrigas de los borbónicos en el mediodía de Italia.

Los periódicos de Florencia del 21 publicaron la siguiente carta del general Garibaldi, fechada en Caprera el 16, y dirigida al representante de los Estados-Unidos en aquella capital:

«He oido de mis amigos que Mr. Seward me ha hecho el honor de incluir mi nombre entre los agentes de la gran república Como yo nunca he tenido este honor, ruego á usted se lo haga presente, á fin de que desaparezca mi nombre de entre aquellos.

Garibaldi.»

En Bale la policía ha hecho una escelente captura en la estacion central. Parece que logró echar la garra á una señora vestida con suma elegancia, que al verse examinada de cerca se convirtió en un Mr. Binz, acusado de haber robado la suma de 15.000 francos en Pesth. La mayor parte de esta se le encontró encima.

Los periódicos holandeses refieren que un terrible incendio ha estallado en Gemenenden. El ayuntamiento, los establecimientos de enseñanza y 130 casas próximamente han quedado destruidas. El incendio se declaró en casa de un panadero, tomando tal y tan repentino desarrollo que no hubo medio de apagarlo con las malas bombas de incendio que se tuvieron á mano. La mayor parte de las casas no estaban aseguradas El panadero ha sido presado.

En Milan unos guardas lograron impedir el suicidio de un hombre que se habia colgado dentro de una casa en construccion. El infeliz era un zapatero cuya mujer acababa de morir de hambre, y cuyos ocho hijos de corta edad, desnudos, enfermizos y faltos de todo iban á seguir igual camino.

Un suceso todavía mas conmovedor ha tenido lugar en un pueblo de Transylvania. En uno de los mercados una mujer ofreció en venta á su hijo de un año de edad por precio de un florin. Esta desgraciada mujer no habia comido en tres dias, y este medio fué el único que concibió para que su hijo no pereciera de necesidad.

Son horribles los estragos que hacen en todas partes el hambre y la miseria.

INTERIOR.

El dia 20 de Febrero último fué cometido un robo de consideracion en casa del padre vicario de Ampudia, provincia de Palencia.

Y tambien sabrán ustedes que todas las pesquisas hechas para descubrir al ladron habian sido infructuosas.

Pues bien: el señor juez del partido ha descubierto á los culpables, que lo son el ama del vicario robado y su padre, A este último se le ocuparon en el acto 2.840 escudos.

Mucho ojo con las amas.

Es verdaderamente desesperante, dice el *Iruracbat* de Bilbao, el tiempo que reina en nuestra costa. Crecido número de buques se hallan detenidos, porque unas veces el estado del mar, y otras los vientos contrarios, impiden la salida. La barca *Paraguaya*, con mas de cien personas á bordo, entre pasajeros y tripulacion, hace cerca de un mes que espera en vano una hora de tiempo favorable para hacer rumbo al rio de la Plata. Lo mismo sucede á la barca *Vizcaina* y otros buques.

Ha sido nombrado procurador del juzgado de primera instancia de Arenys de Mar D. Joaquin Figuerola y Pascual, que fué propuesto en primer lugar para el ejercicio de dicho cargo.

Ha sido jubilado el ilustrado catedrático de la universidad de Zaragoza doctor D. Cosme Alácano, despues de haber vivido dedicado á la enseñanza por espacio de mas de treinta años.

El sábado consignaba el *Diario de Barcelona* que continuaban celebrándose rogativas para la lluvia.

Y ayer nos da el mismo colega la siguiente noticia:

«Las personas que tienen fé en los pronósticos de los calendarios confian que esta semana lloverá, pues en la nueva faz de la luna de mañana los almanaques marcan lluvia, que no la habian marcado desde 1.° de Enero.»

Segun se asegura en algunos círculos de personas que pretenden hallarse bien informadas, el proyecto de Banco hipotecario no llegará á discutirse en la presente legislatura.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el teniente general y senador del reino D. Manuel Crespo se halla enfermo de bastante gravedad en Mingianilla, provincia de Cuenca.

Militar pundonoroso, progresista consecuente de toda su vida, buen padre y ciudadano probo, no podemos menos de sentir el quebranto que sufre este veterano de la libertad, deseándole de todas veras un pronto restablecimiento.

Hoy saldrá para Lóndres el diputado Sr. D. Francisco Botella, director que ha sido de Administracion,

---

Hemos visto con sentimiento, dice *Las Provincias*, una seccion del tronco de uno de los mayores eucaliptos que existian en España, y que derribó y tronchó el huracan de 1.° de Febrero. Este magnífico árbol pertenecia al señor brigadier Berruezo, que lo habia plantado en su huerto de la Plana. El árbol contaba tres años y medio de vida, desde su siembra de semilla, y media ya once metros de elevacion, con un tronco de cincuenta y ocho centímetros de circunferencia, medido á un metro de altura. La madera es compacta, fuerte y de gran dureza, siendo sensible se haya perdido un árbol que ofrecia un desarrollo considerable.

Al lado de este se hallaba plantado otro ejemplar del mismo árbol, que cuenta un año mas de vida, y tiene ya quince metros de elevacion, dando una prueba práctica de lo que puede esperarse de esta especie, recientemente propagada en Valencia.

El conocido periodista D. José Gomez Diez va á publicar un folleto relativo á la cuestion del Banco territorial. Esperamos que este trabajo responderá debidamente á los conocimientos especiales que en asuntos de crédito posee nuestro citado amigo.

Dice un periódico de noticias que las conferencias del Sr. D. José Moreno Nieto en el Ateneo, anunciadas para los jueves á las nueve de la noche, se han trasladado á los lunes á la misma hora.

Dice un periódico de Sevilla:

«Segun nos han referido, han traido á esta capital dos contrabandistas muy mal heridos procedentes del encuentro que ya pusimos en conocimiento de nuestros lectores, de los cuales el uno se asegura que murió al entrar en el hospital y el otro se halla muy grave.»

El sábado apareció en Valencia el primer número de *El Gall*, periódico bilingüe, satírico y burlesco, al que deseamos buena suerte.

En la primera semana del mes actual ingresaron en metálico en la caja de Depósitos 38.342.682 reales 39 céntimos; se devolvieron 42.847.096 58 y quedó una existencia contra la caja, inclusos los conceptos eventuales, de 1.312.690.050'66.

El lunes á la una de la tarde regresó á Barcelona el conde de Cheste, despues de su escursion al campo de Tarragona.

Leemos en *El Diario* de Mahon:

«En la noche del 14 al 15 del corriente desapareció la boya de hierro que valizaba el bajo de San Cárlos, situado en la entrada de este puerto. Es de suponer que los grandes temporales que este año han azotado nuestras costas, ocasionaran algun roce en la parte inferior de la cadena que sujetaba dicha boya ó hubiesen roto la chaveta de algun grillete. La gruesa mar é impetuoso Norte que ha reinado estos dias debe haberla llevado muy lejos de esta isla.

Urgente nos parece su restablecimiento, para evitar peligros á los navegantes. Por fortuna, segun hemos oido, se están construyendo en Barcelona varias boyas para reemplazar á las que valizan nuestras costas, en casos de pérdidas.»

El *Diario* de Barcelona da cuenta del siguiente suceso:

«En la mañana de ayer el tribunal tuvo que constituirse en el presidio de esta plaza, por las heridas causadas á sangre fria por un penado á un cabo del establecimiento, que le habia mandado cumplir algunas de sus ocupaciones. El infeliz cabo falleció al poco rato de ser herido. Al ver lo que pasaba, otros cabos trataron de detener al asesino; mas este, arremetió cuchillo en mano contra todos, causando heridas á otros dos, aunque no de gravedad. Por fin pudo asegurársele, sin que se alterara el órden en dicho presidio.»

El Ampurdanés de Figueras publica una curiosa y detallada nota de la caza esportada de aquel país á Francia, en los tres meses y nueve dias trascurridos desde el 1.° de Noviembre de 1867 á 9 de Febrero de 1868.

Los tordos son las aves que figuran en mayor número en dicha nota, pues los remitidos por dos solas casas de comercio de Figueras, ascienden á 50,000; las perdices á 2.268; las *olobas* á 13.944; siguen luego otras clasificaciones por menores números; además de la de «pajaritos varios,» es de 19.368; las liebres figuran por 371, y los conejos por 3.992.

El valor de la caza remitida por dichas dos casas, asciende segun la misma nota, á.	118,827 reales.
Añade el propio colega que lo comprado (no se clasifica) por otras dos casas, con destino á la esportacion tambien para Francia, importa.	50.000 »
Y lo comprado al propio objeto en Lladó y otros pueblos de la misma comarca, á.	44.000 »
De manera que la suma total, por compra de la caza esportada, es la de.	212.827 »

Hé aquí la nueva plantilla de las Audiencias de Ultramar:

Audiencia de la Habana.

Regente: Escmo. Sr. D. Manuel José de Posadillo.
Magistrados: D. Anselmo Villaescusa, en comision.—D. José Lopez y Vera, id.—D. Leandro Alvarez Torrijos.—D. Juan José Anitua.—D. Francisco Lope de Lopez García.—D. Prudencio Hechavarría y Cisneros. D. José Nicolás de Solas y Azara.—D. Nestor Santalis.
Fiscal: D. Miguel Suarez Vigil.
Teniente 1.°: D. José Almagro.
Idem 2.°: D. Fernando Valdés Bango.
Idem 3.°: D. Francisco Bernad Ramirez.
Secretario: D. Benito Gordon y Fernandez.

Audiencia de Puerto-Príncipe.

Regente: D. Pedro de Oña.
Magistrados: D. Gregorio Romea, en comision.—D. José María Garelli, id.—D. Miguel Alvarez Mir, id.—D. Gonzalo Montalvan.—D. Manuel Antonio Palacios.
Fiscal: D. Vicente García Verdugo.
Teniente 1.°: D. José María Gago.
Idem 2.°: D. Francisco G. Arango.
Secretario: D. Federico Diaz de Tejada.

Audiencia de Puerto-Rico.

Regente: Escmo. Sr. D. Joaquin Calveton.
Magistrados: D. José María Villanueva y Muñiz, en comision.—D. Juan N. Vadaveitia.—D. Teodoro Guerrero.—D. Eugenio Sanchez Fuentes.—D. Julian Pelaez del Pezo.
Secretario: D. Ricardo de Mendoza y Roselló.
Fiscal: D. Cayetano Vida.
Teniente 1.°: D. José María Valverde.
Idem 2.°: D. Juan Fernandez del Pino.

Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«Ayer continuó la lluvia regando nuestros campos y enlodando nuestras calles; este último resultado vaya en gracia de lo beneficioso que esas rociadas según á los sembrados cuyo porvenir aseguran. Parece, tomando el aspecto del cielo por testigo y la marcada tendencia del barómetro, que el temporal de aguas no se despedirá muy pronto. Así sea, si para bien ha de ser.»

En atencion al mal estado en que dejaron los terremotos últimos las casas Consistoriales del pueblo de Torrevieja, se ha procedido á su demolicion, con objeto de levantar un edificio de nueva planta que reuna las condiciones que exige una buena casa de ayuntamiento.

La corporacion municipal de Barcelona va á establecer una nueva escuela de niñas en el ensanche de esta ciudad, para cuyo efecto ha alquilado un local apropósito en la plaza de Cerdá.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha dispuesto que los cirujanos, que por reunir las circunstancias de que habla el art. 3.° del real decreto de 20 de Febrero del año pasado, quieran hacer privadamente los estudios necesarios para obtener título de facultativo habilitado de segunda clase, puedan inscribirse en la matrícula del año que les corresponda estudiar, en cualquiera época que les convenga, pero con la condicion precisa de no examinarse hasta que hayan trascurrido doce meses, á contar desde la fecha en que se hubiesen matriculado.

OFICIAL.

Se ha dispuesto como regla general que los envases de sosa cáustica se aforen con franquicia de derechos de arancel.

Se ha mandado de real órden que se impongan derechos fijos á la seda de China hilada sin torcer y teñida, y que con este fin se varíe la redaccion de la partida 621 del arancel vigente en los términos siguientes: «Seda cruda ó hilada sin torcer, aunque sea teñida.»

Por la direccion general de Contabilidad de Hacienda pública se ha dirigido una circular á los administradores de provincias, en la que se les previene que con la mayor eficacia examinen si en la administracion de su cargo se han formado todas las relaciones de las fincas y censos de cada establecimiento de Beneficencia ó de Instruccion pública, vendidas ó redimidas desde 2 de Octubre de 1858 en adelante, y que si faltan algunas, se disponga desde luego su inmediata formacion, y las pasen sin demora á la contaduría de Hacienda pública, á quien se han hecho prevenciones respecto á la actividad que la direccion general desea imprimir al servicio de que se trata, y que considera como preferente.

El dia 24 de Abril próximo se celebrará subasta pública para la adquisicion de 20.000 ladrillos adobelados, que son necesarios para la construccion de bóveda en el socavon de San Luis de las minas de Riotinto.

Se ha autorizado la constitucion de la sociedad especial minera que esplota la mina llamada Zamorana, sita en el término de Mesina-Fondales.

El 8 de Abril próximo se procederá á la venta en pública subasta de los carrusjes, atalajes, carros y cubas de riego sobrantes del material de trasporte del canal de Isabel II.

Se arrienda en pública subasta la dehesa titulada de Alcubilete, que en el término de la Puebla de Montalban corresponde al Estado, como procedente de adjudicaciones por débitos.

El 27 del mes próximo se subastarán las obras para las reformas y modificaciones que han de introducirse en el taller de carbonizacion situado en Callosa de Segura.

Publica además la *Gaceta* otras tres reales órdenes de poca importancia, pertenecientes al aprovechamiento de aguas.

GACETILLA.

Teatros. Las funciones del teatro Real terminarán por esta temporada el dia último del próximo Abril.

—Las del teatro del Príncipe tambien darán fin el 5 ó 6 de Mayo.

—Anúnciase ya que en el próximo verano actuará en el circo de Paul una compañía de verso y zarzuela, cuyo personal aun no es conocido. Segun se dice, la empresa cuenta con varias obras originales de conocidos escritores.

—En breve se estrenará en el teatro de Novedades el drama histórico-religioso *El Buen Suceso*, que será presentado con todo el aparato que exige su argumento.

—Ha llegado á Madrid la tiple señora Kennet, conocida del público del Teatro Real, por haber cantado en tiempo del empresario D. Fernando Urríes varias óperas, entre ellas *Lucía* y *El Saltimbanco*.

—Ha obtenido gran éxito en Lisboa la ópera nacional titulada *El arco de Santa Ana*, compuesta por el maestro Sa de Noronha, y ejecutada en el teatro de San Cárlos.

El compositor portugués alcanzó un triunfo envidiable, siendo llamado diferentes veces al palco escénico entre los aplausos del público. La orquesta le obsequió con una corona.

—En el teatro nacional de Praga se han estrenado con buen éxito dos óperas nuevas, cuyos asuntos están tomados de la historia de Bohemia. La una titulada *Hulka* es del maestro Monusrko, y la otra *Leyla*, del compositor Cal-Bendi.

Traslacion. Se han trasladado al Museo arqueológico nacional desde el Jardin Botánico, donde se hallaban, mas de 300 objetos procedentes de la espedicion al Pacífico. Entre ellos se encuentran seis mómias, varios saquitos de harina que se ponian alrededor de los cadáveres y 53 vasos peruanos, como asimismo armas y otros diversos utensilios. Tambien se han trasladado trajes completos de indios salvajes, penachos y sombreros de plumas: se han recibido además dos *hatun-taqui*, ó sean dos grandes tambores usados por los indios gíbaros, de los cuales hay dos rodelas de madera pintada. Se encuentran igualmente varias hamacas, entre ellas una preciosísima guarnecida de plumas que representa flores, diversos adornos, y á ambos lados el escudo de armas del imperio del Brasil.

Anécdota. *El Internacional* refiere una que va á dar vuelta al mundo... á bordo de la *Galatea*.

Durante su viaje al Cabo de Buena Esperanza, el duque de Edimburgo fué á visitar á un antiguo oficial de marina, su superior en grado; pero su alteza olvidó la etiqueta en esta ocasion, y se trasladó á bordo del buque vestido de paisano.

El duque fué recibido con la mayor cordialidad, y el capitan le convidó á desayunarse; pero cuán grande fué la sorpresa del príncipe al desembarcar, viendo al oficial que permanecia en el puente.

—¡Y bien capitan! gritó, ¿no venis?

—Al momento, repuso este sonriéndose; espero al capitan de la *Galatea*.

El príncipe comprendió el sentido de estas palabras y volvió poco despues con su uniforme de capitan.

Visita. Hace algunos dias, dice *La Liberté*, que el emperador Napoleon recibió en audiencia particular al capitan austriaco baron Obernaus-Felsoehag, quien entregó á S. M. I. 120 objetos que pertenecieron al hijo de Napoleon I, y que serán depositados en el museo del Louvre. Se cree que los restos mortales del duque de Reichstad serán trasladados de Schoenbrun á París el año próximo con motivo del centenario de Napoleon I.

A las personas caritativas. La junta de la casa de socorro del segundo distrito, sita en la calle de Fuencarral, núm. 69, suplica á las señoras tengan la bondad de remitirle trapos ó hilas para la curacion de los heridos que constantemente están acudiendo, y les quedará altamente reconocida.

Ilustres tahures. Se habla mucho de escándalos ocurridos estos dias en los grandes casinos aristocráticos de París, donde el juego ha tomado proporciones colosales, hasta el punto de que diariamente producen en muchos de ellos las partidas, pérdidas de mas de 500.000 frs.

Diálogo. Dos amigos se encuentran en la puerta del Sol.

—¿Adónde vas, chico?

—¡Phs! Me retiro á casa.

—Oye, antes de que nos separemos. ¿Tienes ahí media onza suelta?

—¡Suelta! ¡Qué atrocidad! Yo nunca doy libertad á esas señoras.

Hombre cumplido. Estaba un estudiante sopista convidado á comer en casa de la marquesa de F., quien haciendo alarde de su galante finura, tuvo la dignacion de hacerle el plato.

—Sirvo á usted, le dijo, llamándole la atencion.

—¡Tanta bondad, señora mia!

—Que es para usted, añadió despues de un rato la marquesa, y siguió haciendo el plato.

—Es V. E. amabilísima.

—La marquesa siguió colmando el plato, y el estudiante dejándolo colmar.

—Cuando le baste, me dirá usted basta.

—¿Yo? jamás. Es V. E. finísima.

El caballero de la triste figura. Hemos tenido el gusto de ver por nuestra Redaccion el núm. 4 de esta notable revista semanal de bellas artes que se publica en Búrgos.

Contiene, entre otros curiosos trabajos, la continuacion de la tercera parte de *Don Quijote*, por D. José Martinez Rives.

Fenómeno. Ha fallecido recientemente en un hospital de Oporto una mujer llamada Joaquina Oliveira, despues de haber dado á luz una criatura, la cual presentaba el raro fenómeno de tener tres ojos. Nació esta muerta, y á escepcion de la cabeza, que era desproporcionada del cuerpo, este era bien formado. Los dos ojos colocados en su sitio natural eran perfectos, y el otro tambien perfecto, y situado en la region temporal y cerca de la oreja derecha.

Vuelva usted por otra. Unos cortesanos presentaron al emperador Augusto un jóven griego que se le parecia mucho.

Despues de haberle examinado un rato el César, le preguntó burlonamente:

—Díme, ¿ha venido tu madre á Roma alguna vez?

—No señor, le respondió el jóven tranquilamente, pero mi padre ha venido en cambio muchas veces.

Conciertos sacros. Habiéndose suspendido la continuacion de los que debieran celebrarse los viernes de Cuaresma en el teatro de la Zarzuela, se avisa á los señores abonados pasen á reintegrarse de los que no se verifican, á la calle de la Palma Alta, núm. 45, bajo, de doce á dos de la tarde.

Buena proporcion. *La Correspondencia* publica el siguiente anuncio, muy parecido á los que aparecen en *El Times* de Lóndres:

«Un jóven de 20 años, con nota de sobresaliente en la segunda enseñanza y varios premios, bachiller en artes, con dos años de facultad mayor y la misma nota, profesor elemental de primera enseñanza, alumno de la de medicina, desea contraer matrimonio con una persona de posicion metálica, y poder seguir sus estudios. Dará razon é informes, José Gutierrez, Pez, 26, tienda.»

Santo del dia. San Braulio, obispo y confesor.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de San Ginés.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—*Lucrecia Borgia.*

PRINCIPE.—A las ocho y media.—*El sordo en la posada.—La primera escapatoria.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La varita de virtudes.*

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*El fantasma del pasado.*

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Gran funcion de prestidigitacion, concluyendo con la desaparicion de dos personas, por el Sr. Gilardi.

NUEVA INFANTIL.—(Carretas, 14. Por actores).—A las ocho.—*Un tenor, un gallego y un cesante.—Viva D. Canuto.—El amante prestado.—Una coincidencia alfabética.*

RECREO.—A las siete.—*Génio y figura.—El amante prestado.—El clavo de los maridos.—Un primo... primo.—La mujer de un artista.*

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.
Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

aquella majestad en la mirada que, á los ojos de Mr. Tupman, distinguian á la tia soltera de todas las mujeres que hasta entonces habia visto. Era evidente que sus almas eran hermanas, que habia un no sé qué simpático en su naturaleza, una misteriosa similitud en sus sentimientos. Su nombre fué el primero que salió de los labios de Mr. Tupman cuando estaba estendido por tierra despues de la herida: el grito desgarrador de miss Wardle fué el primero que hirió los oidos de Mr. Tupman cuando fué llevado á su casa. ¿Pero esta agitacion era causada por una sensibilidad amable y femenina que se manifestaria igualmente por otro? ¿Era debida, tal vez, á un sentimiento mas apasionado, mas ardiente que él solo entre todos los mortales debia encender en su corazon? Tales eran las dudas que atormentaban el espíritu de Mr. Tapman mientras yacia estendido sobre el sofá. Tales eran las dudas que determinó resolver en el acto y para siempre.

El sol terminaba su carrera; Mr. Pickwick, Mr. Winkle y Mr. Snodgrass habian ido con el dueño de la casa á la fiesta de Muggleton; Isabel y Emilia se paseaban con Mr. Trundle; la abuela sorda se habia dormido en su sillon; el ronquido del gordo mofletudo llegaba lento y monótono á la cocina lejana, y las criadas estaban en la puerta gozando de los encantos de la tarde, del placer de coquetear de una manera muy primitiva. La interesante pareja estaba sentada en el salon, olvidados de todo el mundo, no cuidándose de nadie, soñando en sí mismos. Parecian, en una palabra, un par de guantes de gamuza, replegados el uno en el otro, y cuidadosamente apretados.

—He olvidado mis pobres flores, murmuró la tia.

—Regadlas ahora, dijo Mr. Tupman con el acento de la persuasion.

—El aire de la tarde os hará daño, dijo tiernamente Raquel.

—No, dijo Tupman; al contrario, me sentará bien. Dejadme que os acompañe.

La interesante dama ajustó cuidadosamente el pañuelo que sostenia el brazo izquierdo de Mr. Tupman, y tomando su brazo derecho le condujo al jardin.

En una de las estremidades habia una glorieta de jazmines y otras flores odoríferas, uno de esos dulces retiros que los propietarios condescendientes hacen para satisfaccion de las arañas.

La tia soltera tomó en un rincon una gran regadera de cobre, y se dispuso á salir de la glorieta. Mr. Tupman la detuvo, atrayéndola al asiento junto á él.

—Miss Wardle, suspiró el herido.

—¡Mr. Tupman! dijo Raquel, poniéndose tan colorada como su regadera.

—Sí, contestó el elocuente picwickiano, sé bien.... por mi desgracia....

—Todas las mujeres son ángeles á juzgar por lo que dicen los hombres, respondió Raquel en tono de regocijo.

—Entonces ¿qué sois vos? ¿á qué puedo compararos? ¿Dónde seria posible encontrar una mujer que se os pareciera? ¿Dónde podria yo encontrar una tan rara combinacion de belleza y bondad? ¿Dónde podria yo ir á buscarla? ¡oh!...

Aquí Mr. Tupman se detuvo y estrechó la blanca mano que tenia el asa de la feliz regadera.

La tímida heroina volvió un poco la cabeza.

—Los hombres son muy falsos, dijo tímidamente.

—Sí, teneis razon, dijo Tupman; pero no todos. Existe al menos un sér que no cambiará nunca. Un sér que seria feliz en consagrar toda su existencia á haceros feliz. Un sér que no vive sino en vuestros ojos, que no respira sino en vuestra sonrisa. Un sér que solo por vos soporta el pesado fardo de la existencia.

—Si se pudiera encontrar un sér así....

—Pero sí se encuentra, interrumpió el ardiente Tupman. Se encuentra. Está aquí, miss Wardle.

Antes que la dama pudiese adivinar sus intenciones se prosternó á sus piés.

—Mr. Tupman, levantaos, esclamó Raquel.

—¡Jamás! replicó él con calor. ¡Oh, Raquel!...

Y tomó su mano condescendiente y la llevó á sus labios, besándola con amor.

—¡Oh, Raquel! decidme que me amais.

—¡Mr. Tupman! murmuró la ex-jóven, volviendo la cabeza: apenas me atrevo á responderos.... pero.... no me sois indiferente.

Tan pronto como Mr. Tupman oyó esta dulce confesion, se apresuró á hacer todo lo que le inspiraba su emocion entusiasta, y lo que todo el mundo hace en las mismas circunstancias (segun creemos solamente, porque estamos poco acostumbrados á estas cosas), se levantó precipitadamente, echó sus brazos al cuello de la tierna dama, é imprimió en sus labios numerosos besos.

Despues de una resistencia conveniente ella se resignó á recibirlos tan pasivamente, que no se podria decir cuántos la daria Mr. Tupman, si ella no se hubiera estremecido de repente sin ninguna afectacion, gritando con voz asustada:

—Mr. Tupman, nos ven, ¡somos perdidos!

Mr. Tupman se volvió: el gordo mofletudo estaba detrás de él perfectamente inmóvil, fijando en la glorieta sus ojos circulares; pero con tan poca espresion en el rostro, que el mas hábil fisonomista no hubiera podido describir señales de admiracion, de curiosidad, ni ninguna de las pasiones conocidas que agitan el corazon humano. Mr. Tupman miró á Joe, y Joe miró á mister Tupman; y cuanto mas estudiaba Mr. Tupman la completa torpeza de su fisonomía, mas se convencia de que el somnoliento jóven no habia visto ó no habia comprendido lo que habia pasado. En esta persuacion le dijo con gran firmeza:

—¿Qué venis á hacer aquí?

—La cena está pronta, respondió Joe sin vacilar.

—¿Acabais de llegar? le preguntó Mr. Tupman, flechándole con su mirada.

—Sí señor, respondió el criado.

—Mr. Tupman le consideró de nuevo muy fijamente; pero sus ojos no pestañearon... no habia un pliegue sobre su rostro.

Mr. Tupman tomó el brazo de la tia y se dirigió con ella á la casa. El jóven les siguió detrás.

—No sabe nada de lo que ha pasado, dijo en voz baja el feliz pickwickiano.

—¿Nada? respondió la dama.

Un ruido se oyó detrás de ellos; un ruido semejante á una risa ahogada. Mr. Tupman se volvió vivamente. No... no podia ser el criado; no se distinguia en su rostro el menor rasgo de alegría; no se pintaba en él mas que la estupidez.

—Sin duda duerme al andar, murmuró Tupman.

—No lo dudo, dijo la tia; y entonces se pusieron á reir los dos.

Se engañaban, sin embargo. Una vez en su vida el letárgico jóven no estaba dormido. Estaba despierto, muy despierto, y lo habia visto todo.

La cena pasó sin que nadie hiciera esfuerzos para animar la conversacion. La abuela se habia ido á acostar. Isabel Wardle hablaba esclusivamente con Mr. Trundle; la tia reservaba sus atenciones para Mr. Tupman, y miss Emilia parecia ocupada de algun ausente; tal vez volaba su pensamiento alrededor de míster Snodgrass.

Dieron las once, las doce, la una, y los viajeros no volvian de Muggleton. La consternacion se pintaba en todos los rostros. ¿Habrian sido atacados y robados? Era preciso enviar hombres con linternas á todos los caminos que ellos hubieran podido tomar. Era preciso... ¡atencion! ¡ahí están! ¿qué puede haberlos retardado?—¡Una voz desconocida!—¿de quién será? Todos se precipitaron hácia la cocina, donde habian entrado los viajeros, y al primer golpe de vista reconocieron el verdadero estado de las cosas.

Mr. Pickwick, con las manos metidas en los bolsillos, y su sombrero completamente encasquetado hasta los ojos, estaba apoyado contra la mesa, balanceando su cabeza de un lado á otro, y produciendo una série de sonrisas dulces, bondadosas, pero sin ningun pretesto apreciable. El viejo Mr. Wardle, cuyo rostro estaba sériamente inflamado, estrechaba las manos de un desconocido, balbuceando protestas de amistad eterna. Mr. Winkle, sosteniéndose en la caja de un reló, invocaba con voz débil la venganza del cielo contra todo miembro de la familia que le aconsejara el irse á acostar. En fin, Mr. Snodggrass habia caido inerte sobre una silla, y cada rayo de su espresivo semblante llevaba la huella de la miseria mas abyecta y mas profunda que se puede suponer en la naturaleza humana.

—¿Ha pasado alguna cosa? preguntaron las tres damas.

—Nada, respondió Mr. Pickwick. Nosotros... estamos... todos... en buen estado... decid... mister Wardle... estamos... en buen estado... ¿no es cierto?

—Un poco, replicó Mr. Wardle... queridas... hé aquí á mi amigo Mr. Jingle... el amigo de Mr. Pickwick... Mr. Jingle... viene... á visitaros...

—Caballero, preguntó Emilia; ¿le ha pasado algo á Mr. Snodgrass?

—Nada, señora, respondió Jingle. Comida del Club... buena gente... canciones admirables... vino de Oporto... vino de Burdeos... bueno... muy bueno... hablo del vino, señora.

—No era el vino, era el salmon, balbuceó Snodgrass en tono grave; era el salmon.

Vin de Bugeaud

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD CON LA QUINA Y EL CACAO COMBINADOS.

La dificultad que ofrecen las vias digestivas para tolerar la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestion terapéutica que mas de una vez ha hecho desesperar á muchos prácticos; pero desde que se ha introducido en la materia médica esta reciente combinacion llamada: Vino toni-nutritivo; en el cual se encuentran íntimamente ligados el cacao y la quina para templar la accion astringente; este inconveniente desaparece, y el estómago mas impresionable, recibe fácilmente la quina por efecto de la accion del cacao que es el tónico por excelencia.

Esta preparacion adoptada por los médicos mas célebres de Francia y del extranjero y patrocinada por la prensa médica de todos los países, ha entrado definitivamente en la práctica diaria, sustituyendo á todas las demas preparaciones de quina que se usaban antes.

En vano se ha buscado en estos últimos tiempos asociar la quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc.; todos los prácticos saben que en efecto, estos productos carecen de estabilidad y que no obtendrán en su administracion los efectos especiales de cada uno de estos medicamentos, sino resultados nulos ó inesperados, segun es fácil demostrarlo por las leyes elementales de la química.

Las propiedades del vino toni-nutritivo de Bugeaud preparado con vino de España, siendo las mismas que poseen los tónicos radicales y los analépticos reunidos, le constituyen un medicamento que está perfectamente indicado en todos los casos en que se trate de corroborar las fuerzas vitales del individuo, y dar impulso á la fuerza de asimilacion que amenudo se atacan simultáneamente.

Se prescribe con feliz éxito en las enfermedades derivadas de la debilidad ó falta de sangre, en las neurosis de todas clases, las pérdidas uterinas, la diarrea crónica, las emisiones seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el período dinámico, las calenturas tifoideas, las convalecencias largas y difíciles, etc.; conviene en fin, de una manera esencial á los niños endebles, las mujeres delicadas y los ancianos debilitados por la edad ó por las enfermedades.

Las preparaciones de este vino exigen para la disolucion del cacao, aparatos especiales que no se hallan en los laboratorios: no hay que hacerse la ilusion, de que se obtendrán los mismos resultados, formulando simplemente la quina y el cacao incorporados al vino de España. Para estar seguros de la autenticidad de este medicamento, es necesario recetarle bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito en París, farmacia Lebault, 43, rue Réamur y rue Palestro, n.° 49.

Para la venta en España, queda establecido el depósito general en el laboratorio y oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

ACEITE DE BELLOTAS.

EFICACÍSIMO CONTRA LA CALVICIE.

Calle de Jardines, número 5.—Madrid.—Precio: 6, 12 y 18 reales frasco.

Depósito central para Europa, en París, Pasaje Jauffroy, al Moscovita.

DEPÓSITO CENTRAL PARA LAS AMÉRICAS, EN LA HABANA, SR. MATAS, OBISPO, 81.

En pocas líneas se va á demostrar la accion fisiológica de este nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atencion de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la mas superficial se destruye, se renueva incesantemente y produce esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, es decir, se oponen á la salida del cabello, que queda en estado de pelusilla en el espesor de la piel. *El aceite de bellotas* posee la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstruir los poros, y por via de absorcion, neutralizar los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, lopecia y hasta la canicie. Nuestro *aceite de bellotas*, superior á todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras sin escepcion (segun la opinion de mas de *sesenta* periódicos científicos), desarrolla una ligera escitacion en la piel, activa la circulacion de las membranas, nutre los bulbos enfermizos y les obliga á echar el tronco á los tallos capilares. Los sucesos de nuestro específico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con perseverancia. Tambien sirve simplemente para el tocador, para lustrar, conservar y dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas.—El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

PUNTOS DE VENTA.

(*Entiéndase que la* P. *quiere decir Perfumería, la* C. *Comercio, la* F. *Farmacia y la* D. *Droguería.*)

Albacete, P. de Martinez y F. de Tebar. Almería, F. de Moya. Alicante, F. de Soler, y F. de Hernandez. Avila, C. de Gutierrez. Antequera, F. de Rios. Algeciras, F. de Utor. Barcelona, F. de Borrel, del Globo de Monserrat, y P. de Tosas. Badajoz, F. de Ordoñez. Búrgos, C. de Moliner, P. de Villalain y P. de Hernaiz. Betanzos, C. de Martinez. Baeza, C. de Garzon. Burgo de Osma, F. de Rica. Bilbao, D. de Somonte y P de Sacristan. Cartagena, P. de la Cruz. Cádiz, P. de Rey. Ceuta, F. de Utor. Córdoba, F. de Montilla. Coruña, F. de Moreno. Cienfuegos, P. del Cubano. Cárdenas, C. de Saavedrá. Cuenca, C. de Gomez. Cáceres, P. de Vinegra Cuevas de Vera, P. de Marquez. Ferrol, D. de Galan. Gerona, F. de Vivas. Granada, D. de Puente del Carbon y P. de Rivas. Habana, P. de Matas. Haro, F. de Baltanás. Gijon, C. de Winder. Jaen, C. de Bermejo y F. de Alvar. Jerez de la Frontera, F. de Gonzalez y P. de Dez. Lérida, F. de Abadal. Lorca, P. de Carrillo. Logroño, P. de Anguiano. Mahon, F. de Teixidor Matanzas, F. de San Jorge Málaga, F. de Navas. P. de Castilla y P. de Alarcon. Murcia, C. de Almazan. Oviedo, F. de Santa Marina. Pamplona, P de Razquin. Plasencia, P. de Pezueta. Palma, P. de Canals Palencia, P. de Fontana. París, al Moscovita, pasaje Jauffroy. Santiago, P. de Villar. Quintanar de la Orden, D. de Villacañas. Reus, P. de Gulli y F. de Andreu. Sevilla, P. de Perrier y P. de Pinto. Santander, P. de Alonso. San Sebastian, P. de Ayestaran y P. de Lazcanotegui. San Fernando (isla), P. de Miralles. Soria, P. de Losada. Salamanca, F. de Villar, C. de Pozueta y D. de Villar Segovia, C. de la viuda de Cibati. Toledo, F. Martin y Duque. Tortosa, P. de Villuendas. Talavera de la Reina, C. de Eduardo Brea. Taragona, F. de Cuchi y F. de Matte. Tuy, F. de Amoedo, hermano. Ubeda, F. de las Peñas. Vigo,, D. de Pardo. Vitoria, P. de Blanco. Valencia, P. de Melendez y F. de Martin. Valladolid, P. del Ramillete Oriental. y P. de Rossignol. Zafra, C. de Saiz. Zaragoza, P. de Larroque, de Barril, de Jordan y de Malet. Zamora, F. de la viuda de Escera,

Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en almacen.—El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

NOTA. Se usa con un cepillo suave, con objeto que toque á la epidermis.

PASTILLAS DE MAGNESIA

CALCINADA CONTRA LOS ÁCIDOS DEL ESTÓMAGO.

Se venden en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid

BALSAMO DE LOPEZ,

POR EL MISMO AUTOR.

Para la curacion de toda especie de granos, heridas, llagas, etc. Se vende á 4 rs. bote en el único laboratorio de Doctor Simon, calle del Caballero del Gracia, núm. 3.

PASTILLAS ANTIHELMÍNTICAS

DE DURÁN.

Estas pastillas cuya base medicamentosa es la santonina, producen efectos sorprendentes contra toda clase de lombrices ya en los niños ya en los adultos como lo acredita todos los dias la esperiencia.

Dirigirse al inventor en Barcelona, farmacia de Durán y en Madrid, en la del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

INTERESANTE.

El profesor dentista, Francisco Gimenez, cura todas las enfermedades de la boca, por crónicas que sean, sin necesidad de estraer, pues estraer no es curar; empasta y orifica los dientes y muelas careadas sin la menor incomodidad, pone dientes desde uno solo hasta dentaduras completas, con las cuales se hace una perfecta masticacion; limpia las dentaduras mas descuidadas, volviéndolas á su primitivo estado.

Recibe de 9 á 5 de la tarde.—Preciados, 24.

PASTILLAS

PERFUMANTES PARA LAS SALAS.

En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja segun su calidad.

CHOCOLATES MEDICINALES COLMET.

Los únicos que han sido premiados con medalla de oro, plata y bronce en las diversas esposiciones, y que cada dia son recomendados por los más célebres medicos de París.

El chocolate ferruginoso de Colmet para la curacion de las clorosis, de los males de estómago, de las pérdidas uterinas, y para fortificar los temperamentos débiles. Precio en París 3 fr. la caja: en España 14 rs.

Chocolate purgante de Colmet, como derivativo contra los dolores de cabeza, sobre todo cuando van acompañados de vahidos, contra las obstrucciones, las enfermedades del hígado, la bilis y los humores en general. En París 1 fr. 25 céntimos la caja: en Madrid 6 rs.

En fin, los confites vermífugos con santonina, remedio el mas seguro y mas grato para uso de las señoras y de los niños. En París 1 fr. 25 céntimos el frasco, y en España 6 rs,

Depósito en París: farmacia Colmet, 12, Rue Neuve Saint-Merry. Y en Madrid en el laboratorio del doctor D. José Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

DE DON FRANCISCO DE P. YSAURA,

BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. **Medidas ponderales** colecciones completas de pesos de laton y hierro. **Medidas de capacidad** para líquidos en laton, estaño y hoja de lata. **Medidas de capacidad** para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios, si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.

Escuela sup.ª de farmacia de París

MENCION HONORABLE.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES

Porto. Londres. París. Burdeos.

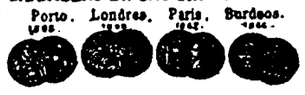

PASTILLAS

DE

DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

(Clorato de Potasa)

CONTRA LOS MALES DE GARGANTA

y las inflamaciones de la boca.

Recomendadas por las eminencias medicales de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican un mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc..... porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

POLVOS Y ELIXIR

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Estos **polvos** y este **elixir**, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. —Se emplean simultaneamente.

La **opiata dentífrica** es la misma composicion que la de los **polvos dentifricos**.

DEPÓSITOS:

En *París*, **Dethan**, farmaceutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En *Madrid*, **J. Simon, Borell, Sanchez Ocana Escolar, Moreno Miguel**, farmaceuticos, — *Las Perfumerias*, Alcalá, 34, y carrera de S. Gerónimo, 34.—**P. de Frora**, calle del Carmen, 1

JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO

DE LAGASSE

FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, HEMOPTISIS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses mas tenaces*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, la *alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósito general en Madrid, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3; Borrel hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo y Moreno Miquel calle del Arenal.

POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, inclusas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

POLVOS PARA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste; obligan á los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de la cual se descarga la cabeza admirablemente, librándola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se venden á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

—¿No harian bien en irse á acostar? preguntó Emila. Entre dos pueden esos señores ser llevados á sus cuartos.

—Yo no me acuesto, esclamó Mr. Winkle con firmeza.

—¡Ningun viviente me cargará! dijo intrépidamente Mr. Pickwick; y continuó sonriendo como antes.

—¡Hurra! balbuceó débilmente Mr. Winkle.

—¡Hurra! repitió Mr. Pickwick; y tomando su sombrero lo aplastó contra el suelo, cogió sus espejuelos y los hizo volar por lo alto de la cocina. Despues de verificar estas gracias, comenzó á reir como un insensato.

—Traed otra botella.... otra.... botella; esclamó Winkle principiando la frase en un tono muy elevado y acabándola con uno muy bajo. Pero despues su cabeza cayó sobre su pecho; murmuró aun con invencible determinacion que no se iría á acostar, y se durmió profundamente. En este estado fué llevado á su cuarto por dos jóvenes gigantescos, bajo la inmediata vigilancia del jóven mofletudo. Bien pronto Mr. Snodgras confió su persona á los cuidados protectores del jóven sonámbulo. Mr. Pickwick aceptó el brazo de Mr. Tupman, y desapareció tranquilamente sonriendo mas que nunca. Mr. Wardle se despidió de toda la familia de una manera tan tierna, tan patética, como si se separara de ella para ir al patíbulo; concedió á Mr. Trundle el honor de apoyarse en él para subir á su cuarto, y se alejó haciendo inútiles esfuerzos para tomar un aspecto digno y solemne.

—¡Qué repugnante escena! esclamó la tia soltera.

—¡Repugnante! respondieron las dos jóvenes.

—¡Terrible! ¡terrible! dijo Jingle en tono muy grave. (Habia bebido lo menos tres botellas y media mas que su compañero.) ¡Horrible espectáculo! ¡muy horrible!

—¡Qué hombre tan amable! dijo en voz baja la tia soltera á Mr. Tupman.

—Y un buen mozo, murmuró Emilia Wardle.

—¡Oh! no hay duda, añadió Raquel.

Mr. Tupman pensó en la viudita de Rochester y su espíritu se turbó. La media hora de conversacion que siguió no era la mas propia para devolverle la serenidad. El nuevo visitante habló mucho, y el número de sus anécdotas fué, por lo tanto, menor que el de sus cumplimientos. Mister Tupman notó que su favor decrecia á medida que aumentaba el de Mr. Jingle. Su risa era forzada, su alegría fingida, y cuando al fin puso sobre la almohada sus sienes ardientes, pensó con horrible satisfaccion en el placer que esperimentaria en tener en aquel momento la cabeza de Mr. Jingle entre el colchon y la almohada.

El infatigable Jingle se levantó muy temprano al dia siguiente, y mientras sus compañeros estaban en la cama postrados por los escesos de la noche anterior, él se empleó alegremente en regocijar el almuerzo. Sus esfuerzos con este objeto fueron tan eficaces, que la vieja sorda hizo que repitiera dos ó tres de sus mejores ocurrencias, y llevó su condescendencia hasta decir en voz alta á la tia soltera que Jingle era una escelente persona. Los demás miembros de la familia participaban de esta opinion.

En las bellas mañanas de verano, la vieja tenia la costumbre de ir á la glorieta en que tanto se habia lucido Mr. Tupman. Las cosas pasaban de este modo: primero el gordo traia de la alcoba de la vieja un sombrero, ó mas bien un capuchon de seda negra, un chal de algodon muy caliente, despues un baston sólido, adornado con un puño muy cómodo. Enseguida la vieja, despues de ponerse el capuchon y el chal, se apoyaba con una mano en el baston y con la otra en el hombro del paje soñoliento, y se dirigia con lentitud á la glorieta, donde Joe la dejaba gozar de la frescura del aire durante media hora, despues de la cual volvia á buscarla y le llevaba otra vez á la casa.

La vieja gustaba de la precision y de la regularidad, y como despues de tres veranos consecutivos se habia verificado esta ceremonia sin la mas ligera infraccion de las reglas establecidas, se sorprendió mucho aquella mañana cuando vió que el regordete, en lugar de alejarse de la glorieta con paso lento, dió vueltas con precaucion, miró cuidadosamente á todos lados y se aproximó á ella andando sobre las puntas de los piés con aire del mas profundo misterio.

La vieja era medrosa (casi todas las viejas lo son); su primer pensamiento fué que el chico iba á cometer alguna atroz violencia para apoderarse de la moneda que podia llevar sobre sí. Hubiera querido poder gritar, pidiendo socorro; pero la edad y los achaques la habian privado desde mucho tiempo de la facultad de gritar. Se contentó con espiar los movimientos de su paje con un profundo terror, que no se disminuyó cuando el chico se aproximó á ella y le dijo al

—Demostrar, añadió Mr. Jingle.

—Sí, demostrar, continuó el orador; yo doy gracias á mi honorable amigo, si me permite llamarle así, por la indicacion (cuatro *escuchad* y un *ciertamente* de Mr. Jingle). Yo soy de Dingley Dell (aplausos), yo no puedo reclamar el honor de añadir una cifra á la poblacion de Muggleton. Y lo confesaré francamente, señores, no deseo semejante honor. Os diré por qué, señores. Concedo á Muggleton todas las distinciones, todos los honores que quiera reclamar: son muy numerosos y muy conocidos para que yo los repita. Pero, señores, mientras recordamos que Muggleton ha dado el sér á un Dumbkins, á un Podder, no olvidemos que Dingley Dell puede vanagloriarse de haber producido un Luffey y un Struggles (aplausos tumultuosos). No se crea que deseo oscurecer la gloria de los caballeros que he nombrado en primer lugar; les envidio la satisfaccion que deben tener en tan solemne dia (aplausos). Todos conoceis, señores, la respuesta que dió á Alejandro el Grande un individuo que vivia en un tonel. «Si yo no fuera *Diógenes, quisiera ser Alejandro.*» Yo me figuro que esos señores debieran decir: si yo no fuera Dumbkins, quisiera ser Luffey; si yo no fuera Podder, quisiera ser Struggles (entusiasmo). Pero señores de Muggleton, ¿solamente en la barra son notables vuestros compatriotas? ¿no habeis oido citar á Dumbkins como un modelo de perseverancia? ¿no habeis aprendido á asociar el nombre de Podder con la sobriedad? (grandes aplausos). Luchando por vuestros derechos, por vuestra libertad, por vuestros privilegios, ¿no os habeis visto reducidos, aunque no fuese sino por un instante, á la duda y á la desesperacion? Y cuando de este modo habeis perdido el ánimo, ¿no os ha dado aliento el nombre de Dumbkins? ¿Una sola palabra de ese hombre colosal no ha hecho brillar vuestra esperanza con mas esplendor que si nunca se hubiera estinguido? (grandes aplausos). Señores, os replico que rodeeis de una aureola de aplausos frenéticos los nombres unidos de Dumbkins y de Podder.

Aquí calló el hombrecillo, y empezó una algarabia de gritos, de golpes dados en la mesa, que duró, con cortas interrupciones, el resto de la noche. Se brindó mas. Mr. Luffey, Mr. Struggles, Mr. Pickwick y Mr. Jingle, fueron sucesivamente objeto de grandes elogios, y cada uno á su vez espresó su gratitud por tanto honor.

Entusiastas por la noble empresa, en la cual hemos empleado nuestras fuerzas, tendríamos un grande orgullo, creeríamos cierta la inmortalidad que hasta ahora no hemos conseguido, si pudiéramos presentar á nuestros lectores las actas mas ligeras de estos discursos. Como de costumbre, Mr. Snodgrass tomó una gran cantidad de apuntes, y sin duda en ellos encontraríamos noticias importantes, si la elocuencia vehemente de los oradores y la influencia febril del vino no hubiese hecho temblar la mano del caballero, hasta el punto de hacer su escritura casi ininteligible y su estilo completamente oscuro. A fuerza de paciencia hemos podido leer algunos caracteres que tienen una débil semejanza con los nombres de los oradores. Hemos podido distinguir el esqueleto de una cancion (probablemente cantada por Mr. Jingle), en la cual las palabras *vino, divino,* son repetidas en cortos intervalos. Hemos podido descifrar tambien al fin de aquellas notas, unas alusiones á los desperdicios de gigote y pollo asado. Despues distinguimos las palabras ponche frio y cerveza; pero como las hipótesis que podríamos establecer sobre estos indicios no tendrian otro fundamento que nuestras congeturas, no queremos espresar ninguna de las suposiciones que se presentan á nuestro espíritu.

Por esto volvemos á Mr. Tupman, contentándonos con añadir, que pocos minutos antes de media noche las notabilidades reunidas de Dingley Dell y de Muggleton fueron oidas cantando con entusiasmo un himno báquico.

CAPÍTULO VIII.

—

Donde se demuestra claramente que el camino del verdadero amor no es tan recto como un camino de hierro.

La tranquila soledad de Dingley Dell; la presencia de tantas personas del bello sexo; la soledad, la ansiedad que todas manifestaban por Mr. Tupman, eran otras tantas circunstancias favorables á la germinacion y crecimiento de los dulces sentimientos que la naturaleza habia puesto en su seno, y que ahora parecian concentrarse sobre un amable objeto. Las jóvenes eran lindas, sus maneras simpáticas, su carácter muy amable; pero á su edad no podian aspirar á aquella dignidad en el andar, á aquel *noli me tangere*, á